Abadiño
Elizateko Udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

Entidad Adquirente: Ayuntamiento de Abadiño

Destino: Policía Local de Abadiño (Udaltzaingoa)

Objeto del Contrato: Suministro, en régimen de compra, de dos (2) vehículos, tipo turismo o SUV, con motorización híbrida (HEV o PHEV), rotulados y equipados como vehículos patrulla.

Código CPV: 34114200-1 Automóviles de policía

El suministro incluirá: i) Impuesto de matriculación, tasas y gastos de gestión y **ii)** Transporte del vehículo hasta el lugar de recepción del Ayuntamiento, **iii)** ITV realizada.

1. Características Técnicas Mínimas del Vehículo Base

Tipo de Motorización: Híbrida no Enchufable o Enchufable (motor de combustión de gasolina y motor eléctrico).

Emisiones: Cumplimiento de la normativa de emisiones vigente. El vehículo deberá contar con la etiqueta ambiental CERO o ECO de la DGT.

Potencia: Mínima de 120 CV o equivalente.

Transmisión: Automática.

Tracción: indiferente; delantera, trasera o integral.

Consumo ponderado WLTP (litros/100 km): valor máximo de 6 litros/100 km.

Seguridad:

- Airbags frontales: mínimo dos, conductor y acompañante.
- Airbags laterales delanteros y de cortina.
- Airbag central delantero.
- Dirección asistida.
- ABS (antibloqueo de frenos).
- ESP (sistema de control de estabilidad).
- Cinturones delanteros ajustables en altura.
- Sistema de asistencia a la frenada de emergencia, con detección de vehículos, peatones y ciclistas.

- Sistema activo de luces largas.
- Control de presión de neumáticos con indicador de rueda.
- Faros delanteros LED (cruce y carretera).
- Cristales traseros y portón oscurecidos.

1.2. Dimensiones y Carrocería

Tipo de Carrocería: Turismo de 5 puertas o SUV/Crossover compacto/medio (no se aceptará monovolumen).

Plazas: Mínimo 5 plazas.

Número de puertas: 5.

Volumen de carga (l): valor mínimo de 490 litros.

Color Exterior: Blanco o Gris Claro (para contraste con la rotulación homologada).

1.3. Equipamiento Adicional y Confort

Climatización: Climatizador bizona.

Iluminación: Faros principales LED o Full-LED.

Conectividad: Sistema de infoentretenimiento con pantalla táctil, compatible con Apple CarPlay y Android Auto.

Cámara y Sensores: Sensores de aparcamiento delanteros y traseros, y cámara de visión trasera.

Ruedas: Llantas de aleación y neumáticos adecuados para uso en todas las estaciones (M+S) o, en su defecto, que se incluyan dos juegos de neumáticos (verano y nieve/invierno).

Cierre centralizado con botón en la puerta del conductor.

Llave multifunción con mando a distancia.

Alfombrillas de goma desmontables adaptadas a la forma del suelo, de gran resistencia.

Asiento del conductor y del pasajero regulable en altura.

2. Transformación y Equipamiento Policial Específico

Los vehículos deberán ser suministrados completamente transformados, homologados e inscritos en el Registro de Vehículos a nombre del Ayuntamiento de Abadiño, con la siguiente dotación:

2.1. Iconografía y Rotulación Homologada

La rotulación y los signos distintivos deberán ajustarse a la imagen corporativa homologada para la Policía Local Vasca (Udaltzaingoa), según la normativa del Gobierno Vasco (Decreto de Uniformidad y Signos Distintivos o normativa vigente):

2.2. Señalización Luminosa y Acústica (Prioritaria)

Puente de Luces: Barra de señalización luminosa homologada V-1 (prioritaria) de bajo perfil, tecnología LED, de color azul. Deberá ser instalada en el techo, de forma aerodinámica y con máxima visibilidad 360º.

Sistema Acústico: Sirena electrónica multisonora (prioritaria) con función Wail y Yelp (o tonos homologados).

Altavoz: Integrado en el puente de luces o en la calandra, con potencia adecuada.

Mando de Control: Consola de mando unificada para luces y sirena, instalada en el salpicadero o consola central de fácil acceso para el conductor y el copiloto.

Dos linternas LED recargables de carga rápida (máximo 5 minutos), con soporte cargador de 12v, y cono difusor. Su ubicación estará entre las puertas delanteras y las traseras. 240 lumens mínimo, interruptor 3 posiciones modo normal, modo baja potencia, modo intermitente Dimensiones máximas: 60 x 40 x 300 mm, peso máximo: 530gr o similar.

2.3. Equipamiento Interior y Comunicación

Preinstalación de Radio-Transmisor: Cableado y anclajes listos para la instalación de la emisora de comunicaciones (antena, toma de corriente, etc.).

Iluminación Específica: Luz de mapa (flexo) para el copiloto, luz de maletero de alta intensidad.

Compartimento de Material Policial: Espacio en el maletero para botiquín, material de señalización, extintor de 2kg.

Amarre de goma instalado en el maletero con un extintor de 2 kilos. El extintor será híbrido de aguaespuma con aditivos AFFF. Eficacia mínima 21A - 189B. Aptos para trabajar bajo tensión de -al menos- 30.000 voltios.

Toma de Carga: Tomas de corriente extra (12V y USB) en la parte delantera.

3. Condiciones de Entrega y Homologación

Vehículos: los vehículos tendrán, como máximo, una antigüedad de 4 años y un kilometraje de 30.000km.

Homologación: Los vehículos deben contar con la Homologación Individual o de Tipo Reducido (si aplica) de la transformación, conforme al Manual de Reformas de Vehículos del Ministerio de Industria y la normativa de la DGT.

Documentación: Se entregará la documentación completa, incluyendo: Ficha Técnica (con la transformación anotada), Permiso de Circulación, Manual de Usuario y Certificado de Homologación de la transformación.

Garantía: Garantía mínima de 36 meses para el vehículo base y de 24 meses para la transformación y el equipamiento policial.

Plazo de Entrega: El plazo máximo de entrega (incluida la transformación y matriculación) no deberá superar los 4 meses desde la formalización del contrato.

4. Presupuesto

Calculado de acuerdo con los precios de mercado, considerando que se trata de vehículos no nuevos: 35.000 euros, IVA incluido, para cada uno de los coches.